



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 21 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051453/2011, por el cual se solicita la autorización para la compra de equipamiento para el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, con fondos asignados por Resolución Rectoral 1536/2011 en el marco del PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 28 y 29 en cuanto al cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 1023/01 – Ord. H.C.S. 06/10 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2 – punto VII “Trámite simplificado” de la citada Ordenanza;

Los presupuestos presentados por los proveedores TECNOLOGÍA EDUCATIVA S.A., LASEROPTICS S.A. Y TMS Group de acuerdo a las necesidades expuestas a fs 19 el proveedor elegido es TECNOLOGÍA EDUCATIVA S.A.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la compra del equipamiento detallado a continuación:

A la firma: TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	(PS-2110) Sensor de concentración de CO2 en Aire – Línea Pasport.	\$2.741,00
1	(PS-2130) Sensor de caudal y Temperatura P/ Cursos de Agua – Línea Pasport	\$1.364,00
1	(PS-2124 A) Sensor de humedad relativa, temperatura y punto de rocío – línea Pasport	\$859,00

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1	(PS-2109) Sensor de Nivel Sonoro – Linea Pasport	\$1.156,00
1	(PS-2197) sensor de temperatura sin contacto – Linea Pasport	\$948,00
1	(PS-2169) Sensor Multiple para Examinar la calidad del agua	\$3.919,00
1	(PS-2174) Sensor Multiple para Estudios Meteorologicos – Linea Pasport	\$1.900,00
1	(BM-128M) Pinza voltamperometrica TRMS doble display	\$914,00
1	(LX-1102) Luxometro C/ sensor separado del instrumento	\$803,00
	TOTAL	\$14.604,00

Art. 2º.- Afrontar la presente compra con cargo a los fondos asignados por Resolución Rectoral 1536/2011 – en el marco del Proyecto de Modernización Tecnológica.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al Departamento Construcciones Civiles y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL LAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001751 - T - 2011

